



Indígenas y criollos trabajando en el mapeo del territorio.

Diálogo y participación, la clave para la resolución de conflictos

Este enfoque guió el proceso de trabajo de regularización territorial de los Lotes 55 y 14 en Santa Victoria Este, al norte de Salta.

La noticia que informó, los primeros días de junio, sobre la decisión del gobierno salteño de transferir la propiedad de las 643.000 hectáreas de los lotes fiscales 55 y 14, ubicados al norte de Salta en Santa Victoria Este, a comunidades indígenas y familias campesinas, encendió los corazones de pobladores, instituciones y organizaciones de base que hace más de 20 años vienen trabajando para resolver uno de los conflictos de tenencia de la tierra más grande del país.

Saludos de aliento y felicitaciones recorrieron la trama social que envuelve a este caso, y no es para menos, porque a pesar que el horizonte muestra un largo e intenso camino de trabajo que requiere de más diálogo y más

acuerdos para resolver la gestión territorial, un programa productivo técnicamente sustentable y la reubicación de muchas familias, se logró plasmar en la realidad el derecho a la tierra de una población conformada por más de 1.200 familias.

Por medio del decreto 1498 firmado por el gobernador Juan Urtubey, 400.000 hectáreas de ese territorio pasaron a tener un título único para las 71 comunidades que habitan allí, y 243.000 un condominio para las 382 familias criollas.

Este caso es uno de los más grande y complejo del país ya que involucra a dos poblaciones culturalmente distintas como la indígena y la criolla. En el mismo vienen participando desde 2001

como organizaciones asesoras de manera conjunta FUNDAPAZ, ASOCIANA, y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); representando a los pobladores, la Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat y la Organización de Familias Criollas del Chaco Salteño (OFC); y por parte del Gobierno de Salta, el Ministerio de Derechos Humanos y la Unidad Ejecutora provincial.

Álvaro Penza, técnico de FUNDAPAZ a cargo del equipo del Pilcomayo, recuerda que inició su trabajo en el equipo en 2005, cuando estaba agonizando la "Mesa de solución amistosa" que debía consensuar una propuesta de distribución entre todos los actores. "Sin un ámbito

Diálogo y participación, la clave para la resolución de conflictos

viene de página 1

formal de negociación y en un clima político adverso, se comienza a asesorar a la comunidades indígenas y criollas, a discutir criterios que asentarán las bases para un acuerdo social, que se alcanzó recién en 2007. Ese año se estableció la distribución de 400.000 y 243.000 hectáreas para cada población, los descuentos de hectáreas para uso público, y las condiciones para los traslados voluntarios. También se fijó la metodología de resolución de conflictos, que articulaba herramientas como el mapeo participativo, el diálogo intercultural y la negociación colaborativa. Este acuerdo fue luego refrendado por el gobernador Romero, y más tarde por Urtubey en 2008 y 2012, lo que estableció un marco jurídico”, relató Penza.

Al referirse al significado de esta última resolución precisó que “constituye la titulación más grande del país a nombre de comunidades indígenas y campesinas. Es un logro político de las organizaciones de base que perseveraron en una lucha de más de 30 años”.

EL COSTADO LEGAL

Una de esas organizaciones, la Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat (representa a 30 comunidades wichí y a más de 6000 personas) venía reclamando desde 1984, con el apoyo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el derecho a su territorio; y ante las sucesivas negativas del gobierno salteño, recurrieron en 1998 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). “Esta causa (Caso 12094) constituye un histórico reclamo territorial a nivel nacional e internacional, y a nuestro entender, una vergüenza para nuestro país (...); en lo que se refiere a los pueblos originarios mantiene una situación de injusticia y una tremenda deuda histórica.”, decía el Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel en el prólogo del informe “Argentina: El



Acto de entrega de los títulos en la sede gubernamental salteña.

caso Lhaka Honhat”, publicado por el CELS en 2006.

Hoy, tras conocerse el decreto de transferencia de dominio, Diego Morales, director de Litigio del CELS destacó: “Desde el inicio de la causa internacional ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Asociación Lhaka Honhat reclamó su derecho al territorio a través de un título único a nombre de todas las comunidades que habitan dichos lotes. El 29 de mayo último, el gobierno de Salta procura avanzar con las recomendaciones de la CIDH, en su informe 02 de 2012, emitiendo este decreto. Por primera vez, es posible hablar de ex lotes fiscales, y esto no es menor. Por supuesto, aún faltan muchas otras acciones para que las comunidades puedan gozar efectivamente de su territorio. A futuro, es central que los acuerdos que vienen generándose entre las comunidades indígenas y las familias criollas sean refrendados por las autoridades estatales, para llegar a una pronta delimitación y demarcación de sus territorios. Será clave en todo este proceso la participación real y efectiva de la asociación Lhaka Honhat”.

En coincidencia con esta mirada, Jorge Tejerina, abogado que acompaña desde

FUNDAPAZ este proceso, consideró que desde el punto de vista legal este instrumento administrativo plantea un paso concreto. “Es una entrega de títulos, ya que por medio del decreto se hace una transferencia y se ordena que esto se inscriba en la Dirección General de Inmuebles. Para los criollos, falta un trabajo en terreno que posibilite obtener la titulación individual que corresponde a cada familia”.

“Es necesario avanzar por zona en base a los acuerdos de partes en identificar los pedazos de tierra, respetando los porcentajes acordados para cada familia criolla. Hay que hacer mensuras y asignarle a cada familia una parcela con un número de matrícula. Esto significa ir de lo general a lo particular y va a llevar su tiempo”, explicó Tejerina.

Para Dante Alborno, uno de los dirigentes de la OFC, el futuro se asoma como un gran desafío. “Si bien el decreto representa algo muy bueno, no es un paso definitivo. Para nosotros el final es cuando estemos relocalizados, ahora no sabemos bien a dónde vamos a ir, eso es lo que estamos por trabajar. Hay gente que se tiene que trasladar a 80 o 90 kilómetros. Nosotros ahora vivimos en el centro de Santa Victoria Este en la zona donde hay puestos de criollos,

Proyección internacional

En febrero de 2012 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió un informe en el que respaldaba el reclamo de las comunidades indígenas, solicitando el levantamiento de los alambrados existentes, control forestal y la entrega de un título único para las comunidades Wichí, Qom, Tapiete, Chulupí y Chorote, además de una reparación histórica a las comunidades por los perjuicios sufridos, principalmente por las obras realizadas sin consulta. En la visita de mayo de este año, el

secretario ejecutivo de la CIDH observó la marcha de las obras prediales (agua, luz, alambrados y casas) correspondientes a tres familias con traslados voluntarios en proceso, y vio que también había otras cuestiones relacionadas con el caso, en las que no se había avanzado. Fue en esa oportunidad, que dio al gobierno salteño tiempo hasta junio para tomar resoluciones que hicieran avanzar el caso; sino se corría el riesgo de que el reclamo pasara a instancias de la Corte Interamericana.

El camino del diálogo

Actualmente existen acuerdos en un total de 60.000 hectáreas, por lo tanto faltan más del 90% de los acuerdos territoriales. Estos implican el traslado de familias de zonas sobreocupadas a zonas subocupadas. "Las familias —explica Penza— se moverán a zonas con escasos o nulos servicios públicos, que según la legislación el Estado debe garantizar; también faltan fondos para todo esto. En este sentido, es importante señalar el compromiso que está asumiendo el Estado nacional, tanto para conseguir los fondos, como para articular con el gobierno provincial y con las distintas áreas con incidencia en los lotes, acciones en función del proceso de trabajo futuro".

"Internamente, faltan resolver algunos conflictos puntuales con algunas familias criollas y algunas comunidades indígenas, pero sobre todo se está trabajando en la cons-



trucción de un proceso de concertación social para la gobernanza de este inmenso territorio. Restablecer reglas de uso basados en pautas culturales de respeto a la naturaleza, se torna imprescindible para asegurar la equidad social e intergeneracional en el acceso a los recursos naturales, y así garantizar una vida digna para toda la población local", destacó.

y tenemos que ir a lugares donde no hay agua y el monte es cerrado. Esperamos que el Gobierno cumpla con su compromiso y nos habilite caminos y las cosas que necesitamos para poder vivir".

RELACIÓN CON EL ESTADO

La articulación entre el Estado y los actores de la sociedad civil, es otro de los puntos clave de este caso. Gabriel Seghezzi, director de la Fundación en Salta, al referirse a esto señala: "Siempre dijimos que es fundamental el trabajo asociado con el Estado, y es por eso que mucha de la información que tenemos en base a tantos años de trabajo en el territorio, fue compartida con el Estado para que pudiera realizar mejor su rol. Todo el proceso de mapeo por ejemplo, fue realizado por las organizaciones locales, también la metodología de diálogos y acuerdos entre criollos y aborígenes, y el plan de reconversión ganadera, entre otras cuestiones.

"Hay otro tema central a tener en cuenta junto con la entrega de títulos —añadió— y es plantearse lo que va a hacer la gente con su tierra. Cómo vamos a lograr reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias. Creemos que es necesario acompañar la entrega de títulos con un programa de reconversión productiva ganadera en los criollos y programas de manejo de recursos en las comunidades, encuadrados en una visión de gestión territorial.

Seghezzi advirtió que los programas productivos tienen que considerar las pautas culturales, pero también mejorar la productividad, "porque sino corremos el riesgo de que una mala gestión de los recursos termine en una degradación del



Una de las reuniones en la que se discutieron acuerdos.

ambiente peor a la que ya hay. Un ejemplo claro de esto es trabajar un programa de aprovechamiento forestal".

"Debemos enmarcar todo esto en un respeto por las pautas culturales de criollos e indígenas, y ver como en un proceso dinámico de adaptación cultural, ambos grupos generan en base a sus conocimientos y definiciones de bienestar, sumado a aportes técnicos y tecnológicos, un programa de desarrollo local", destacó.

MIRADA ETNOGRÁFICA

En la introducción del documento "Territorios en negociación", de Chiara Scardozzi, publicado por FUNDAPAZ, se presenta la composición de la población de los Lotes 55 y 14. La población total del Municipio de Santa Victoria Este es de aproximadamente 15.000 personas y está compuesta por una mayoría indígena (cerca de los dos tercios) y por criollos ganaderos que llegaron en la región al comienzo del siglo XX.

En lo que concierne la población indígena, los grupos vienen identificados según criterios etnolingüísticos como Mataco,

Chorote, Chulupí (grupo lingüístico Mataguayo), Toba (grupo lingüístico Guaycurú) y un pequeño porcentaje de Tapiete (grupo lingüístico Tupi-Guaraní). Los grupos están distribuidos en el territorio en más de cincuenta agrupamientos sedentarios llamados *comunidades*, de los cuales los más grandes están ubicados en la parte costera, correspondientes a las más antiguas e importantes misiones anglicanas de la zona, como por ejemplo Santa María y Misión La Paz.

La mayoría de la población criolla vive en unidades doméstico-productivas de base familiar llamadas *puestos*, difundida a lo largo del territorio. En los dos lotes son más de 600 y están ubicados a una distancia de unos kilómetros el uno del otro.

El pueblo de Santa Victoria Este, en fuerte expansión en las últimas décadas, representa el núcleo urbano mayor y está constituido aproximadamente por más de 2.000 personas. En esta estimación se incluyen las familias criollas y los indígenas que viven en las comunidades cercanas.

Al referirse al recorrido histórico de estas poblaciones Scardozzi señala que desde el final del siglo XIX a la mitad del XX se produjeron importantes transformaciones socio-territoriales: "por un lado la llegada de criadores de ganado, enviados a poblar la frontera con el apoyo oficial del Estado, y por el otro el establecerse de misiones religiosas, en prevalencia anglicanas, sobre la costa del Pilcomayo. Estos elementos exógenos, combinándose con los de tipo endógeno, generarán un proceso de reconfiguración territorial que conserva en parte su estructura hasta la actualidad, forjando un espacio de interacción social, política y cultural única". 

La nueva vidriera de Artesanías Argentinas

La asociación exhibe sus productos en Internet y en catálogos



Artesana de Santa Fe tejiendo en telar.



Jóvenes artesanos de Salta.

Hay gente que cree que la asociación civil sin fines de lucro Artesanías Argentinas (ARAR), creada en 1977, ha dejado de operar, porque no la encuentra en el local porteño de Montevideo y Las Heras.

Ante las dificultades económicas de 2012 y 2013, a mediados de ese último año, la asamblea de la institución resolvió, como tantos otros locales de la capital federal, cerrar sus puertas y buscar otras formas de colaborar con los artesanos más humildes de nuestro país.

Fue así que surgió la propuesta de continuar trabajando de dos formas. La primera de ellas, por Internet, ofreciendo los productos con sus fotos, características y precios, y vendiéndolos con pago por tarjeta de crédito y envío por correo, lo cual puede demorar algo la entrega por ser en algunos casos, un trabajo por encargo. La segunda modalidad, es la venta por catálogo para las empresas e instituciones que necesitan hacer regalos y

que al mismo tiempo que satisfacen esa necesidad, contribuyen con los artesanos. Ambos sistemas de venta permiten cobrar precios más bajos que los del mercado habitual, dado que los costos operativos son menores.

PARA MEJORAR LA VIDA

Como se decía en uno de los folletos de difusión de Artesanías Argentinas, creada por un grupo de personas a instancias de FUNDAPAZ, procura "contribuir a mejorar las condiciones de vida de los artesanos rurales pobres, a través de la creación y fortalecimiento de organizaciones, la afirmación de su identidad cultural, la promoción de sus artesanías y la búsqueda de canales de comercialización dentro de los principios del comercio justo."

Además de esos artesanos, hay otros que están en mejores condiciones y elaboran artesanías que les requieren mayores costos por la materia prima que utilizan

y la forma en que las realizan. Sin embargo, como se trabaja en conjunto, eso le permite a la asociación mantener más bajos los precios y así poder dar un mejor margen a los artesanos más humildes.

En estos momentos, Artesanías Argentinas está tratando de recuperar los lazos que tuvo durante muchos años con artesanos y clientes, y es por eso que hacemos un llamado a los lectores de *FUNDAPAZ-Puente*, para que todos los que puedan hagan difusión de esta propuesta y obtengan contactos con productores y compradores, como así también con personas que deseen colaborar con unas horas semanales de tiempo para atender distintas necesidades de las dos formas de operar explicadas más arriba, o bien contribuir con sus aportes culturales o económicos.

Se puede consultar la página web de la institución:

www.artesaniasargentinas.org, que está todavía en etapa de mejoramiento. 



Producida por familias indígenas y criollas de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe.

Se vende en frascos de 250, 500 y 800 gramos.

Con su compra Ud. colabora con las familias campesinas que FUNDAPAZ acompaña en el norte argentino

Belgrano 2045 (3550) Vera, Santa Fe | Tel.: (03483) 421037 | E-mail: santafe@fundapaz.org.ar

Castelli 12, 2° A (1031) Buenos Aires | Tel.: 4864-8587/ 4861-6509 | E-mail: buenosaires@fundapaz.org.ar | www.fundapaz.org.ar

Cuando el trabajo incide en la realidad



Se presentó en la Legislatura provincial un proyecto que fomenta la cría de ganado. La norma se basa en un plan ganadero para pequeños productores de la región Chaqueña elaborado por organizaciones de base junto con instituciones de apoyo de la zona.

La Diputada santafesina por la Coalición Cívica- ARI, Susana García, presentó en la Legislatura provincial un proyecto de ley que promueve el fomento de la cría de ganado bovino en el norte provincial.

La iniciativa, que está dirigida a los pequeños productores de la zona, se basó en la propuesta "Un Chaco Ganaderos para muchos", un plan ganadero para la región Chaqueña, que desarrolló FUNDAPAZ conjuntamente con 15 organizaciones de pequeños productores de Santa Fe, Salta, Santiago del Estero, Formosa y Chaco, en 2011. Con el lema "Carne para todos producida por todos", dicha iniciativa subraya la necesidad de incluir a los ganaderos más chicos en la cadena productiva y de comercialización.

Tomando esa inquietud, García presentó este proyecto de ley que apunta a promover la cría y desarrollo de terneros

de hasta 1 año de vida, con el fin de "reconvertir la producción en aquellos lugares donde las actividades tradicionales no son rentables", e implementar un programa ganadero con la participación de los productores más chicos, que les permita articular con todos los sectores de la cadena de valor de la carne.

Al referirse al proyecto de ley, que es el resultado de la acción que realizan las organizaciones con su trabajo cotidiano, el director de Programas Provinciales de la Fundación, Martín Simón, recordó que "La diputada García estuvo presente en el 'Encuentro Ganadero e Inclusión social' que se desarrolló en Vera en 2012. Se fue muy interesada en el proyecto productivo que se presentó allí, y luego se basó en el documento del Plan Ganadero para la Región Chaqueña para armar este proyecto de Ley". "Una ley de fomento a la

ganadería es un apoyo productivo muy importante porque la mayoría de las familias tiene un importante componente ganadero", agregó.

En diálogo con Fundapaz-Puente, García señaló que "El tema de la ganadería no es una preocupación de ahora. Viagé muchas veces al norte de la provincia y comprobé que no está incentivada la cría de ganado, además es una zona que pasa de inundaciones a sequías y eso perjudica mucho a la gente. Con esta ley intentamos paliar la situación de la gente que vive en el norte santafesino; es poner una mirada en el campo". Al opinar sobre la marcha que tendrá el proyecto de ley, García dijo Ministerio de la Producción está interesado en que tenga viabilidad, "así que creo que se va a aprobar, además no requiere de un presupuesto anual tan importante". 

LA TRAMA DEL PROYECTO DE LEY

Objetivos: Busca avanzar en la regularización y titularización de la tierra en los casos de tenencia precaria; recomponer los rodeos e intensificar racionalmente la producción; alcanzar un equilibrio sustentable entre el stock ganadero y los recursos naturales; incrementar los índices productivos por medio de la mejora en infraestructura, sanidad, manejo y genética; mejorar los canales de comercialización, industrialización y financiación de la producción.

Crea el Programa de Desarrollo de la Cría de Ganado Bovino

Aplicación: Departamentos de 9 de Julio, Vera y General Obligado.

Beneficiarios: Pequeños productores ganaderos, cooperativas y asociaciones civiles, grupos de Cambio Rural, grupos de productores en general radicados en la provincia.

Asistencia financiera: Se crea un régimen de facilidades crediticias que prevé la entrega de aportes no reembolsables para la realización de proyectos de inversión, y el financiamiento total o parcial del proyecto con créditos bancarios a tasas subsidiadas.

Capacitación: Propone un plan de capacitación y asistencia técnica para los productores.

Requisitos: Para obtener los beneficios de la ley, los interesados deberán presentar un proyecto de inversión de hasta cinco años, individuales o asociados.

Las familias del Paraje Km 25 tienen las escrituras de sus tierras

Luego de un proceso de cuatro años de trabajo, 21 familias campesinas lograron resolver el conflicto que desconocía sus derechos posesorios.



Las 21 familias que viven en el Paraje Km 25, a 75 km de la localidad de Forres, en Santiago del Estero, tienen un nuevo motivo para estar alegres: luego de un proceso de más de cuatro años de trabajo para regularizar la titularidad de la tierra donde viven, llegaron a un acuerdo con el titular dominial del lote, por medio del cual les donó 1.400 hectáreas para las familias, de las 3.600 que tiene el predio.

Fue en 2010 cuando se inició el conflicto con el titular dominial, debido a que se desconocían los derechos posesorios de estas familias que viven allí desde hace más de dos generaciones. En ese momento, las familias acompañadas y asesoradas desde el punto de vista legal y técnico por FUNDAPAZ, iniciaron un proceso de organización para defender sus derechos a la tierra.

Y fue así, que luego de un largo período de discusiones y negociaciones con el titular registral, se llegó al acuerdo alcanzado recientemente, transformándose éste, en un caso testigo en temática de la tenencia de la tierra en la provincia.

ENTREGA DE TÍTULOS

El jueves 12 de junio último, las familias recibieron los títulos de sus tierras en un acto que se realizó en la escuela del paraje Km 25. En el evento estuvieron presentes los representantes de las familias, el director de Relaciones Institucionales de Santiago del Estero, Pedro Orieta; directivos de la escuela, y técnicos de FUNDAPAZ.

Gracias a este avance en la gestión del territorio, hoy estas familias están desarrollando un proyecto forestal financiado por el Ministerio de Agricultura de la Nación, que cuenta con el asesoramiento técnico de la Fundación, y que tiene como objetivos recuperar sectores degradados por el aprovechamiento forestal excesivo y por el sobrepastoreo, generando procesos que mejoren los sistemas productivos.

El cerramiento de los predios para impedir el ingreso de los animales y la implantación de algarrobo blanco, son algunas de las actividades que se están realizando.

Durante el desarrollo del acto en el



Integrantes de las familias recibiendo los títulos.

que se entregaron los títulos, se analizó la marcha del proyecto forestal que están llevando adelante la comunidad, y se recorrieron los sitios donde se realizarán los cerramientos de los predios. También se destacó la importancia de alentar actividades socio organizativas en la zona.

La jornada terminó festejando con un almuerzo comunitario. 

UNIR ESFUERZOS POR EL BIEN COMÚN

A mediados de abril de este año, se entregaron en la Casa de Gobierno de Santiago del Estero las escrituras públicas de tierras a tres comunidades campesinas de la localidad Abra Grande, y los parajes Capilla, la Ciénaga y Paraje Km 25.

La medida fue el resultado de diversos acuerdos entre los distintos actores de cada zona: los pobladores, los titulares dominiales, las instituciones de apoyo y los funcionarios del gobierno que participaron a través del Comité de Emergencia, el Registro de Poseedores y la Dirección de Relaciones Institucionales que depende de la Jefatura de Gabinete de Ministro. Todos ellos articular un trabajo conjunto, poniendo fin a viejos conflictos territoriales y beneficiando a más de cien familias campesinas.

Durante el acto de entrega de las escrituras, algunos integrantes de las familias pudieron dialogar con la gobernadora, Claudia Zamora, expresándole la satisfacción que sentían por haber encontrado una solución pacífica al conflicto de tierras.

Estuvieron presentes en la ceremonia representantes del Foro de Agricultura Familiar, del Mocase, de la Mesa Provincial de Tierra, de la Mesa de Tierra de Ojo de Agua, de la Comunidad Afrodescendiente de San Félix, de la organización campesina Afurban, de la Mesa Territorial de Garza, y de FUNDAPAZ, entre otros.

La página de todos

NUEVO CONSEJO DE ECLOF

La Fundación ECLOF Argentina ha renovado su consejo de administración, el que ha quedado integrado así: presidente, Edgardo Aguiar Velazco, de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata; vicepresidente, Alicia Vega, de Nueva Tierra; secretaria, Ester Noemí Núñez, de la Liga Argentina de Mujeres Evangélicas (LAME); prosecretaria, Lucy Correa, de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina; tesorero, Néstor Míguez, de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas; protesoro, Juan Luis Díaz, de FUNDAPAZ; vocal, Roberto Cerviño, de la Iglesia Cristiana Bíblica.

Ecumenical Church Loan Fund (ECLOF) fue creada en Ginebra luego de terminada la 2ª Guerra Mundial, para la reconstrucción de los templos evangélicos bombardeados. Al concluirse esa tarea y quedar un fondo importante, se decidió destinarlo para la atención de necesidades de las iglesias en el Tercer Mundo, y se fueron abriendo filiales en muchos países.

Al final del Siglo XX, ECLOF Internacional pidió que las filiales se constituyeran como personas jurídicas en cada país. En el nuestro dependía hasta ese momento de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE), y se optó por la figura de "Fundación", integrada por representantes de iglesias evangélicas y de organizaciones sin fines de lucro (ONG), entre las cuales se encuentra FUNDAPAZ, la que ejerció la presidencia en el período anterior.

En los últimos años, por indicación de ECLOF Internacional, el trabajo se volcó en todos los países afiliados, al microcrédito para pequeños emprendimientos productivos y comerciales y para el mejoramiento de viviendas humildes. En el caso argentino, la actividad se desarrolla en el conurbano bonaerense.

DOCUMENTAL SOBRE EL AGUA

AySA, la firma que presta el servicio de agua y saneamiento a la Ciudad de Buenos Aires y 18 partidos del Gran Buenos Aires y Canal Encuentro, lanzaron el ciclo "Aguas Adentro", una serie documental de 13 capítulos que difunde los aspectos más importantes relacionados con el agua y su utilización.

El ciclo, que conduce Darío Szmulewicz, se emite desde junio todos los viernes a las 21 por Canal Encuentro, y fue

filmado en los escenarios naturales más imponentes de la Argentina.

RED TERRITORIOS VISIBLES



En su comunicado del mes de junio último, la Red de Territorios Visibles solicita al gobierno colombiano que adopte medidas para contrarrestar la pérdida de derechos territoriales a causa del auge del turismo.

En el texto de la declaración, se señala que en 2004 el gobierno colombiano estableció lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos dentro del sistema de Parques Nacionales Naturales. A través de estos lineamientos se buscaba promover el desarrollo sostenible en las regiones del país; sin embargo, diez años después, el balance de los acuerdos públicos-privados cuestionan si se trata realmente de iniciativas que persiguen el desarrollo sostenible a escala comunitaria, ligadas a la conservación de la ecología. Más información sobre la Red y sobre este documento en: www.redterritoriosvisibles.org.

ECOLOGÍA Y GRANDES EMPRESAS

Proteger Ediciones publicó el libro *Ríos Silenciados. Ecología y política de las Grandes Represas* de Patrick Mc Cully. Con la traducción de Leticia Isauralde y la edición de Jorge Cappato, la publicación es considerada la obra cumbre de la corriente de pensamiento que pone en tela de juicio los beneficios y la necesidad de construir grandes represas, basado en razones históricas y científicas. Pedidos a: ediciones@proteger.org.ar.

PREMIO SUSTENTAR

AAPRESID junto con Revista Chacra y agritotal.com, distinguen iniciativas que muestren un desempeño superior en lo ambiental, social y/o económico, agre-

gándoles valor y visibilidad. El premio contempla las siguientes categorías: Insumos, Tecnologías y Servicios; Producción, Industrialización y Procesamiento; y Comercialización y Distribución. Bases y más información en: www.agritotal.com; e-mail: premiosustentar@nfco.com.ar.

DATOS SOBRE LA SALUD

La Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) y HelpArgentina, con el apoyo de Farmacity, publicaron el *Mapa de actores que contribuyen a mejorar la salud. Visibilizando agentes de transformación social*. El objetivo de la publicación, es operar como un instrumento de auto-diagnóstico para organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo de la salud.

La publicación analiza los estándares mundiales en materia de Salud, la participación multiactoral y el empoderamiento de las comunidades, que sirven como un primer modelo analítico para lo realizado en América Latina y Argentina.

Según el trabajo, el 52% de las fundaciones empresarias y donantes trabaja en la Provincia de Buenos Aires, y alcanza un 81% al incorporar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, un 43% de las fundaciones declara tener proyectos en todo el país. En el otro extremo, aparecen Tierra del Fuego, Río Negro, San Luis, San Juan, Jujuy y Catamarca, con el menor porcentaje de actividades, solo un 5 por ciento. Más información: www.raci.org.ar.

PERIODISMO AGROPECUARIO

Periodistas dedicados a informar sobre el sector agroalimentario nacional se congregarán en Paraná, Entre Ríos, el próximo mes de setiembre para participar del Primer Congreso Argentino de Periodistas Agropecuarios. El evento es impulsado por la Asociación Entrerriana de Periodistas Agropecuarios (AEPA), con el respaldo del Circulo Argentino de Periodistas Agrarios (CAPA).

"Nos encontramos trabajando para que junto a nuestros colegas podamos profundizar los Conocimientos de las cadenas agro-alimentarias, mejorar nuestras prácticas profesionales y también observar la cultura regional y su gente" señaló Miguel Ruberto, presidente de AEPA. Inscripciones por mail: info@aepa-donluis.com.ar. Página web: www.aepa-donluis.com.ar.

Semiáridos de América Latina, los protagonistas

En un encuentro regional que se hará en Salta en agosto, se abordará el futuro de la región.



Un productor del chaco salteño.

El 19 y 20 de agosto se realizará en Salta el encuentro regional "Semiáridos de América latina: Diálogos y participación social, el camino para la gestión territorial". El mismo está organizado por la Plataforma Regional Semiáridos -que llevan adelante la Internacional Land Coalition América Latina y el Caribe (ILC ALC) conjuntamente con FUNDAPAZ, 14 organizaciones, y comunidades indígenas y campesinas de la región-, y El Consejo Mundial de Iglesias (CWS) y su Programa Integrado Trinacional (PIT) del Chaco Trinacional.

Se trata de una de las primeras actividades que se realizará en el marco del trabajo que propone la **Plataforma Regional Semiáridos**, cuyo objetivo es fortalecer el capital social en las zonas semiáridas de la Argentina, Bolivia, Paraguay, Brasil y Venezuela; potenciar las bases del conocimiento regional y de experiencias concretas en relación al acceso, uso, y gestión del territorio y los recursos naturales, y fortalecer procesos de incidencia política a niveles locales, nacionales y regionales.

En este contexto, dicho encuentro tiene como ejes temáticos plantear la defensa de los derechos para el acceso, uso y gestión de los recursos; establecer un camino de diálogo para ir resolviendo los conflictos territoriales y sectoriales; y planificar estrategias que brinden visibilidad a las regiones a fin de motivar la creación de políticas que atiendan sus problemáticas.

LA AGENDA

Dentro de la agenda de trabajo del encuentro están previstos, entre otros, el desarrollo de los siguientes temas: la presentación de las principales instancias de articulación regional, casos concretos relacionados con la defensa del derecho al acceso, uso y gestión de los recursos naturales, la situación de mujeres y jóvenes referente al acceso a derechos; el trabajo de Observatorios que informan sobre las situaciones de tierras en América latina; las experiencias de diálogo y acuerdos para resolver los conflictos territoriales y avanzar en procesos de gestión territorial, y la presentación por parte de gobiernos locales y regionales de las políticas públicas en la región. En este sentido, se promoverá que los participantes aporten la mirada de la sociedad civil que permita enriquecer y adecuar, en caso de ser necesario, las acciones que se vienen desarrollando.

También habrá un espacio dedicado a experiencias y stands institucionales, donde se podrá ver el trabajo que vienen realizando las instituciones y organizaciones de base.

CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN

El Gran Chaco Americano es una región de 1.000.000 de Km2 que está situada en el centro de América del Sur. La Ar-

gentina, Bolivia y Paraguay comparten este ecosistema, considerado una de las regiones de mayor diversidad ambiental y biológica del planeta, y el área boscosa más grande del continente después del Amazonas. Este ecosistema es clasificado según su clima en tres subzonas: el Chaco Subhúmedo, el Chaco semiárido, y el Chaco árido.

El Chaco Semiárido (con precipitaciones entre 750 y 500 milímetros anuales) comprende Bolivia, la porción Occidental de Paraguay, y en la Argentina la mitad occidental de las provincias de Formosa y Chaco; la oriental de Salta; casi todo Santiago del Estero; norte, noreste y centro de Córdoba. Es una vasta planicie interrumpida por cursos de agua importantes y por serranías que presenta bosques adaptados a la sequía. El clima es continental, cálido subtropical, con áreas que presentan las temperaturas máximas del continente.

El potencial productivo de la región es muy alto. Sin embargo, esta región se encuentra sometida a un severo proceso de degradación de sus recursos naturales y de su biodiversidad. Estas condiciones acentúan la marginalización social y económica de las comunidades indígenas y familias campesinas que viven allí.